



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7577

Código Documento
INT1AI0232

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2P4M 0601 392D 1056

0M80



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº20-2026 , mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº20-2026 , mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº20-2026

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/45000/623/112	MAQ. INST Y UTILLAJE RED VIARIA Y MAQUINARIA	3.754,63	54.424,94
17/33211/226/114	GASTOS DIVERSOS ARCHIVO PROVINCIAL	10.000,00	12.000,00
35/43130/47001/093	SUBV PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS	20.000,00	100.000,00
35/24108/48901/083	SUBV ASOCIACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL MEDIO RURAL	2.300,00	22.300,00
TOTAL		36.054,63	188.724,94

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/45000/226/112	GASTOS DIVERSOS RED VIARIA Y MAQUINARIA	-3.254,63	1.075,06

32/45000/22201/112	COMUNICACIONES POSTALES RED VIARIA Y MAQUINARIA	-500,00	-
17/33211/65002/114	CATALOGACIÓN ARCHIVOS MUNICIPALES	-10.000,00	28.491,95
35/44120/47001/112	SUBV EMPRESAS TRANSPORTE DE VIAJEROS	-20.000,00	96.256,24
35/24107/22709/083	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS ESCUELA DE EMPRENDEDORES	-2.300,00	57.700,00
TOTAL		-36.054,63	183.523,25

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.